

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 31 de marzo de dos mil veintitrés, se llevó a cabo de manera presencial la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Bienestar en la Sala Oval de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el piso 12 de Avenida Paseo de la Reforma # 116, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, con la asistencia y participación de las y los siguientes integrantes del Comité: el **C. Pedro Montaña Romero**, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; el **C. Humberto Nicolás Ruiz**, Director de Desarrollo y Cultura Organizacional y Secretario Ejecutivo Suplente; la **C. Gabriela Coral Torres Ortiz**, Subdirectora de Cultura Organizacional como Secretaria Técnica Suplente; el **C. Gerardo René Mojarro González**, Titular del Área de Responsabilidades y Miembro Suplente por parte del Órgano Interno de Control; como integrantes temporales titulares en representación de los siguientes niveles jerárquicos: el **C. Álvaro Zavala Cano**, Director General de Operación Integral de Programas por el nivel jerárquico de Dirección General; la **C. Carolina Guzmán Reyes**, Directora de Difusión, Normatividad y Gestión por el nivel jerárquico de Dirección de Área; el **C. Edgar Antonio Morales Rojas**, Secretario Técnico del C. Oficial Mayor por el nivel jerárquico de Subdirección de Área; la **C. Carolina García Yañez**, Jefa de Departamento de Análisis y Valuación de Puestos por el nivel jerárquico de Jefatura de Departamento; la **C. Magdalena Torres Caballero**, Coordinador de Gestión de Seguros Institucional por el nivel jerárquico de Enlace; y la **C. Blanca Estela Acosta Pérez**, Coordinador Profesional Dictaminador por el nivel jerárquico Operativo; la **C. Natividad de la Cruz Monteros**, Directora de Coordinación y Concertación para la Transparencia y Derechos Humanos, como Asesora por parte de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia (UAGCT) y la **C. Carmen de la Paz Bravo Schleske**, del área de Capacitación como Asesora por parte de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH).

I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

De conformidad con el párrafo primero del numeral 33 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se verificó la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión con los siguientes puntos:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023.
- IV. Ratificación del Código de Conducta 2021.
- V. Presentación y aprobación de la actualización del Código de Conducta 2023.
- VI. Presentación y aprobación del Posicionamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción 2023.
- VII. Cierre de la Sesión.

III. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Ética, el Programa Anual de Actividades 2023, estableciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/SE01/2023

Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.
--

IV. Ratificación del Código de Conducta 2021.

Se sometió a consideración de los integrantes del CEPCI la ratificación y validez del Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar emitido en el año 2021 hasta la emisión del Código de Conducta 2023, estableciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/SE01/2023:

El Comité de Ética ratifica por unanimidad el Código de Conducta 2021 de la Secretaría de Bienestar para su vigencia hasta que se emita el Código de Conducta 2023.

V. Presentación y aprobación de la actualización del Código de Conducta 2023.

Se sometió a consideración de los integrantes del CEPCI la aprobación del **Código de Conducta para el ejercicio fiscal 2023**, en los términos señalados en la "*Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal*"; remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Intereses, además de incorporar el Diagnóstico de Principales Riesgos de Integridad que fueron entregados por el Titular del Órgano Interno de Control el pasado 01 de marzo de 2023, mediante oficio 311/27/AR/1888/2023.

A petición del Órgano Interno de Control se validará con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses el apartado de riesgos de integridad, para verificar si éstos deben presentarse como un listado específico o de manera genérica como se encuentra redactado en el Código de Conducta 2023 aprobado en el pleno del Comité.

Sobre este punto del orden del día, se estableció el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/SE01/2023

Se aprueba por unanimidad el Código de Conducta 2023.

VI. Presentación y aprobación del Posicionamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción 2023.

Se sometió a consideración de los integrantes del CEPCI la aprobación del **Posicionamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción 2023**, en los términos señalados en la “*Guía de orientación para la elaboración del posicionamiento relacionada con la no tolerancia a los actos de corrupción*”, remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Intereses, estableciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/SE01/2023

Se aprueba por unanimidad el Posicionamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción 2023.
--

V. Cierre de la Sesión.

Siendo las 12:20 horas del 31 de marzo de 2023, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del 2023 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.

FIRMAS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ



C. Pedro Montaña Romero
Presidente Suplente



C. Humberto Nicolás Ruiz
Secretario Ejecutivo Suplente



C. Gabriela Coral Torres Ortiz
Secretaria Técnica Suplente



C. Gerardo René Mojarro González
Órgano Interno de Control,
Miembro Suplente



C. Álvaro Zavala Cano
Dirección General,
Miembro Titular

Carolina G.

C. Carolina Guzmán Reyes
Dirección de Área,
Miembro Suplente



C. Edgar Antonio Morales Rojas
Subdirección de Área,
Miembro Suplente



C. Carolina García Yañez
Jefatura de Departamento,
Miembro Titular



C. Magdalena Torres Caballero
Enlace,
Miembro Titular



C. Blanca Estela Acosta Pérez
Operativo,
Miembro Titular



C. Natividad de la Cruz Monteros
Asesora por parte de la UAGCT



C. Carmen de la Paz Bravo Schleske
Asesora por parte de la DGRH

